

Posesión de Tabaco
por Jóvenes
Menores de Edad

VERIFIQUE el I.D.

**MENORES DE 18 AÑOS
NO VENDERLE TABACO**

Es ilegal que cualquier persona menor de 18 años compre productos de tabaco.



- Es una violación de la ley que cualquier persona menor de 18 años de edad posea productos de tabaco en un lugar público.



- Es ilegal que cualquier persona menor de 18 años falsifique su edad para comprar tabaco.

- Jóvenes menores de edad que compren productos de tabaco o falsifiquen su edad para comprar tabaco pueden ser multados.

Multas por Posesion y Compra

Hasta \$50 por la 1ª ofensa
Entre \$50 y \$100 por cada
ofensa subsiguiente



Departamento de Salud Mental y Servicios de Adicción

**Programa de Prevención y Aplicación
de las Leyes de Tabaco**

1-877-331-1999

www.ct.gov/dmhas/tpep